

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL LOCAL "APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE
LUCENA", EL DÍA 07 DE AGOSTO DE 2017.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las dieciocho horas y dos minutos del día siete de agosto de dos mil diecisiete, se reúne el Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las dieciocho horas del día de hoy.

Preside la Concejala del Grupo Político Municipal PSOE-A, D^a María Teresa Alonso Montejo, nombrada Presidenta de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 02 de julio de 2015; y asisten a la sesión los siguientes consejeros: D. Francisco Jesús Adame Quero y D^{ña}. Encarnación Camacho López, Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE-A; D. Francisco de Paula Huertas González, D. Julián Ranchal Ranchal y D. Manuel Barea Sánchez, Concejales del Grupo Político Municipal de PP; D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, Concejala del Grupo Político Municipal Ciudadanos – Lucena; D. Miguel Villa Luque, Concejala del Grupo Político Municipal de IULVCA; y D. Vicente Dalda García – Taheño, Concejala no adscrito.

Asisten a la sesión la Interventora de Fondos accidental, D^{ña}. Antonia Rivas Lara, y el Administrativo adscrito al Servicio de Tesorería D. Juan Oliva Hinojosa.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de "Aparcamientos Municipales de Lucena", D. José Amador Cebrián Ramírez.

1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas el 5 y el 29 de junio de 2017.

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 5 y 29 de junio de 2017, que han sido remitidas junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, resultan aprobadas sendas actas sin modificación alguna respecto de sus borradores, siéndolo el acta del día 5 de junio por unanimidad y el acta del día 29 de junio con la abstención del Sr. Dalda García-Taheño al no haber asistido a la misma.

2.- Informes de Presidencia.

La Sra. Presidenta informa de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo a fecha 31 de julio de 2017 y de su comparativa con los ejercicios anteriores, entregándose a los consejeros una copia de la relación de dichos ingresos. Asimismo también se informa de la recaudación de la "zona azul" a dicha fecha y su comparativa con los años anteriores.

D. Julián Ranchal Ranchal preguntó por qué no se llega a completar la zona azul si se ha reducido el número de plazas disponibles y D. Vicente Dalda García-Taheño pregunta si se puede saber las sanciones que se han impuesto por no sacar el correspondiente ticket de zona azul.

El Consejero D. Francisco Jesús Adame Quero indica que la zona azul se ha visto perjudicada por la apertura de aparcamientos en superficie en solares de propiedad privada como por ejemplo el de la calle San Francisco esquina con la calle Corazones y que las

sanciones que pone el vigilante de la zona azul deben ser ratificadas por la Policía Local para que sean válidas, cuestión bastante difícil en horario de mañana al existir otras prioridades para los agentes. Añade la Sra. Presidenta que los usuarios del aparcamiento de la Plaza Nueva tienen un perfil distinto de otros aparcamientos en superficie como el citado de la calle San Francisco.

El Sr. Dalda García-Taheño manifiesta que debe ponerse más celo en la tarea de ratificación de sanciones por parte de la Policía Local para mejorar el control de la zona azul.

La Sra. Presidenta informa también que el proyecto de la cabina del aparcamiento se encuentra inconcluso, estando el técnico estudiando el sistema de ventilación que ha de instalarse. D. Manuel Barea Sánchez manifiesta que llevamos más de 2 años detrás de este proyecto, a lo que D. Francisco de Paula Huertas González añade que no se trata de un proyecto de gran envergadura, por lo que habría que entrevistar al técnico para que informara sobre las incidencias del mismo.

En este sentido, la Sra. Presidenta indica que habría que estudiar para ocasiones futuras licitar la redacción y ejecución de los proyectos que surjan para no sobrecargar la Delegación de Obras e Infraestructuras y que, en cualquier caso, si para el próximo Consejo que se celebre no está preparado el proyecto se licitará.

3.- Dar cuenta de la oferta de modificación de condiciones financieras del préstamo concertado con Caja Rural del Sur y adopción de acuerdos, en su caso.

El Sr. Secretario da cuenta de la propuesta que se ha recibido de la Caja Rural del Sur para modificar las condiciones del préstamo formalizado con la citada entidad y que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente sesión.

El Sr. Huertas González manifiesta que sería conveniente saber los costes de constituir un nuevo préstamo y cancelar el actual para poder comparar con el ahorro de intereses de la propuesta de modificación de Caja Rural o incluso estudiar la ampliación de dicho préstamo para cancelar el concertado con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Por su parte, el Sr. Dalda García-Taheño manifiesta que habría que demandar a Caja Rural del Sur por la existencia de la cláusula suelo en el préstamo actual, ya que si se acepta la propuesta de modificación se está firmando también la renuncia a ejercer cualquier tipo de reclamación en ese sentido. Además, indica que Caja Rural del Sur vuelve a establecer una cláusula suelo en las nuevas condiciones propuestas.

El Sr. Huertas González no ve conveniente interponer una demanda por la cláusula suelo al creer que se perdería el contencioso, puesto que existen informes favorables de técnicos municipales y otros asesores que impiden alegar ignorancia en lo que se estaba firmando.

La Sra. Presidenta indica que son varios los escenarios que se pueden plantear: la unificación de los dos préstamos existentes en uno solo; la inclusión de la garantía del Ayuntamiento como avalista, lo que podría rebajar el tipo de interés a aplicar; o la posible constitución del préstamo con garantía hipotecaria.

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda solicitar informe a la Tesorería municipal sobre las diversas modalidades de operaciones de préstamo a concertar, de forma que se puedan comparar, en la medida de lo posible, las distintas alternativas que han quedado expuestas anteriormente, todo ello para una futura solicitud de ofertas a las distintas entidades financieras.

4.- Solicitud de subvención para la implantación de punto de recarga de vehículos eléctricos en el aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva al amparo del Real Decreto 617/2017, de 16 de junio.

Se da cuenta de la propuesta de la Sra. Presidenta sobre el asunto epigrafiado, del siguiente tenor literal:

"Con fecha 23 de junio, se publica el Real Decreto 617/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas, y para la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en 2017 (Plan MOVEA 2017).

Dicha convocatoria, contempla como objeto y ámbito de aplicación la subvención a la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos de "acceso público".

Dado el interés que hemos mostrado en múltiples consejos por la instalación de un punto de recarga de este tipo, siendo además una de las propuestas de mejora realizadas por un usuario del aparcamiento en el encuestado realizado en 2016 y entendiendo que puede suponer una mejora del servicio que se presta desde esta entidad, PROPONGO la solicitud de esta subvención para la instalación de un punto de recarga para vehículos eléctricos en los aparcamientos situados en la Plaza Nueva".

Lucena, 1 de agosto de 2017 = Presidenta de la Entidad = M^a Teresa Alonso Montejo".

La Sra. Presidenta informa que actualmente hay dos tipos de punto de recarga, explicando sucintamente el procedimiento de solicitud y señalando que la subvención que se podría obtener es de un 40%. Así mismo, informa que ha solicitado presupuesto a dos empresas para el suministro e instalación del punto de recarga, estando pendiente de recibirlos.

El Sr. Dalda García-Taheño propone que se instalen otros puntos de recarga en otros lugares de la ciudad como por ejemplo en el Patronato Deportivo Municipal o en las inmediaciones de la Jefatura de la Policía Local.

El Consejo de Administración, por unanimidad, acuerda aprobar la solicitud de subvención para la instalación de un punto de recarga en el aparcamiento de la Plaza Nueva, previa consulta con el Ingeniero Técnico municipal.

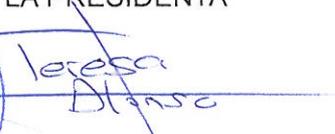
5.- Ruegos y preguntas.

D. Francisco de Paula Huertas González indica que el día 15 de junio su Grupo municipal presentó un escrito solicitando información sobre Alvac S.A., empresa adjudicataria de los servicios de operador y limpieza del aparcamiento subterráneo de la Plaza Nueva. La Sra. Presidenta comunica que se le ha trasladado la petición a la empresa, estando pendiente de que entreguen la documentación, lo que se le reiterará. D. Julián Ranchal pregunta si se han pagado intereses o comisiones por el pago atrasado del préstamo del BBVA en el mes de junio, respondiendo la Sra. Presidenta que de momento no tiene noticia de que hayan cargado nada en la cuenta bancaria en tal concepto, extremo que confirmará en el próximo Consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos del día de su inicio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.



LA PRESIDENTA


María Teresa Alonso Montejo

EL SECRETARIO DELEGADO


José Cebrián Ramírez



